



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en uso de la atribución que tengo conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, he dispuesto convocar a los Concejales de la Corporación a la **sesión ordinaria del Pleno**, a celebrar el **día 14 de septiembre de 2011, a las 11 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos relacionados en el orden del día más abajo expresado.

En caso de no asistir un tercio del número legal de miembros de la Corporación, necesario para la válida constitución del Pleno, entiéndase convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales anteriormente señalado.

Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, quedará sin efecto la presente convocatoria, posponiéndose el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores.
- 2º. Dación de cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía y las Concejalías delegadas desde la última sesión plenaria ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- 3º. Dación de cuenta de la corrección de errores de la resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2011, sobre delegación genérica de atribuciones a favor de Concejales.
- 4º. Dación de cuenta de la corrección de errores de la resolución de la Alcaldía de fecha 17 de junio de 2011, sobre delegación de atribuciones a favor de la Junta de Gobierno Local.
- 5º. Dación de cuenta de la resolución de la Alcaldía de fecha 28 de julio de 2011, sobre avocación del ejercicio de las competencias delegadas a favor de Concejales/as en virtud de la resolución de fecha 13 de junio de 2011 durante los períodos en que se encuentren disfrutando sus respectivas vacaciones.
- 6º. Proposición del Grupo Municipal Socialista en relación con la desestimación por parte de la Junta de Extremadura de la solicitud de ayuda formulada por este Ayuntamiento para suvenir a los gastos que conlleva la celebración de la XXXI Edición del Premio Literario "Felipe Trigo".



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

7º. Proposición del Grupo Municipal del Partido Popular para que se solicite de la Junta de Extremadura la declaración como “Fiesta de Interés Turístico de Extremadura” del Concurso del Melón y la Sandía de Villanueva de la Serena, organizado por la Hermandad de San Bartolomé.

8º. Adopción, si procede, del acuerdo de denominar a la Avenida de los Deportes como “Avenida de Juan Antonio Dorado Segura”.

9º. Asuntos de urgencia.

10º. Ruegos y preguntas.

Notifíquese por la Secretaría General, a los oportunos efectos y con las advertencias legales.

Dada en Villanueva de la Serena, a 9 de septiembre de 2011.

EL ALCALDE,

Fdo. Miguel Ángel Gallardo Miranda



Ante mí
EL SECRETARIO,

Fdo. Bernardo Gonzalo Mateo